



ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA AÑO 2005

Datos del establecimiento correspondientes al mes de.....

Nombre de la empresa o razón social

Nombre de fantasía

Dirección del establecimiento..... Código Postal:.....

Localidad..... Provincia.....

Tel.: Fax:

E-mail CUIT:

Página Web



Carácter estrictamente confidencial y reservado Ley 17.622

Objetivo de la encuesta El objetivo principal de la "Encuesta de Ocupación Hotelera" es relevar información de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros para elaborar indicadores que permitan medir, desde la óptica de la oferta, la evolución de la actividad y el empleo del sector así como la oferta y utilización de la infraestructura; y desde la demanda, el ingreso de viajeros, su origen y permanencia. Por lo tanto se elaborarán series de información sobre el grado de ocupación de plazas y habitaciones de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros, el ingreso de turistas residentes en el país y de los no residentes, así como la medida promedio de las noches que cada uno de estos grupos pernocta.

Confidencialidad Según lo establecido por el Art. 10 de la Ley 17.622: "Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran."

Obligatoriedad de responder Según se consigna en el Art. 11 de la Ley antes mencionada: "Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten". Por lo tanto, agrega el Art. 15 que: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa quienes no entreguen en término, falseen, o produzcan alguna omisión voluntaria al respecto.



Indique la disponibilidad y ocupación de habitaciones, unidades y plazas de su establecimiento

(Si el establecimiento sufrió alguna variación en cuanto al número de habitaciones y plazas disponibles respecto al mes anterior, por favor aclare los motivos de dicho cambio en la sección "Observaciones")

	Disponibles	Ocupadas
Habitaciones		
Unidades		
Plazas		

Habitaciones disponibles: Cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche.

Unidades disponibles (para el caso de Apart-hotel, cabaña, bungalow): Son los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento ofrece, otorgándole además algunos de los servicios de la hotelería.

Plazas disponibles: Es el número total de camas fijas y supletorias. Por ejemplo una habitación que tiene una cama matrimonial y una cama supletoria, debe contabilizarse como una habitación con 3 plazas disponibles.

Habitaciones ocupadas y/o unidades ocupadas: Se refiere al total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/ventas en el mes de referencia. El total de habitaciones/unidades ocupadas resulta de multiplicar la cantidad de noches en que fueron ocupadas las habitaciones. Por ejemplo: si 6 viajeros ocupan 3 habitaciones/unidades dobles por 5 noches, el total de habitaciones/unidades ocupadas será de 15 (3 hab./unidades X 5 noches = 15 hab /unidades ocupadas.)

Plazas ocupadas o pernoctaciones: Se refiere al total de noches que cada viajero permaneció en una habitación (y por lo tanto ocupó una plaza). El resultado se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno se haya alojado en el hotel.

Si un establecimiento cuenta con 10 habitaciones de las cuales 6 son dobles (6 X 2 = 12) y 4 son triples (4 X 3 = 12), el total de plazas disponibles será de 24, si consideramos un mes de 30 días, el máximo de plazas ocupadas que podrá tener es de 720 (24 plazas x 30 días = 720 plazas). Siguiendo el ejemplo anterior, 6 viajeros que ocupan 3 habitaciones dobles por 5 noches habrán ocupado un total de 30 plazas (6 viajeros X 5 noches = 30 plazas ocupadas)

Note que si en el establecimiento se aloja un bebé, no será considerado en el ingreso de viajeros (pregunta 5) ni en el cálculo de las pernoctaciones.



Indique el total de personal ocupado en el mes de según la siguiente clasificación:

Personal ocupado/Capacitación	Con capacitación en turismo	Con otro tipo de capacitación	Otros	Total
Personal asalariado:				
Propietarios, empleadores socios, personal no asalariado (familiares, otros):				
Personal temporario, eventual, extra:				
Personal contratado por agencias de trabajo temporario:				
Pasantes:				

Personal ocupado: Se define como el conjunto de personas remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante el aporte de su trabajo, a la producción de bienes y servicios en el establecimiento durante el mes que incluye el período de referencia en la encuesta, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.

Personal asalariado: Comprende a los que trabajaron en relación de dependencia por un sueldo o jornal para este establecimiento. Excluye al personal perteneciente a agencias de trabajo temporario y a las órdenes de terceras empresas.

Propietarios, empleadores o socios, personal no asalariado (familiares, otros): Comprende a los propietarios, empleadores, socios, no asalariados ya sean familiares u otros, que trabajaron para este establecimiento, por lo menos, una hora semanal promedio.

Personal temporario, eventual, extra: Son aquellos trabajadores que se desempeñan bajo condiciones especiales, por las cuales trabajan de manera discontinua. Incluye a las personas físicas que trabajaron (a tiempo parcial o total) en esta empresa cobrando por factura (excluyendo estudios jurídicos y contables).

Personal contratado por agencias de trabajo temporario: Comprende al personal provisto por agencias de trabajo temporario, así como al personal que cumple tareas en el establecimiento a las órdenes de terceras empresas contratadas para la provisión de los servicios tales como vigilancia, gastronomía, entretenimientos, traslados y otros.

Pasante: Es un estudiante seleccionado de distintos Centros de Estudio, Universitario o Terciario, que viene a trabajar a este establecimiento, durante un determinado periodo, en un proyecto predeterminado.

Capacitación en turismo: Incluye al personal con título universitario o terciario relacionado con el turismo. Ejemplo: Lic. en Gestión Hotelera, Lic. en Turismo, Técnico en Gestión Hotelera, Técnico en Gestión Gastronómica entre otros.

Con otro tipo de capacitación: Incluye al personal que obtuvo títulos universitarios o terciarios no relacionados directamente con el turismo. Ejemplo: Contador Público, Administrador de Empresas, Técnico en Programación, entre otros.

Otros: Comprende otro tipo de estudios con nivel inferior al de terciarios o al personal sin capacitación. Ejemplo: Primario/Secundario completo o incompleto.



Tarifas aplicadas

3.1. Indique la tarifa promedio del mes de referencia de la encuesta expresada en \$ sin I. V. A. (sin centavos)

3.2. Indique la tarifa promedio del mes de referencia de la encuesta expresada en \$ sin I. V. A. (sin centavos) para el tipo de habitación o unidad de mayor disponibilidad en el establecimiento (marque **sólo una** de las siguientes opciones)

- ¹ Habitación doble con baño privado
 - ² Habitación doble sin baño privado
 - ³ Unidad con capacidad hasta 4 personas
 - ⁴ Unidad con capacidad para 5 ó más personas
 - ⁶ Por cama/Por persona
 - ⁵ Otros (especificar).....
- } Sólo para apart-hoteles, bungalows, cabañas
- } Para albergues, hosteles, bed & breakfast, etc.

3.2.1. Esta tarifa incluye desayuno? SI ¹ NO ² Media pensión ³

3.1. Tarifa promedio del mes:

Es el total facturado por alojamiento en el mes, dividido el total de habitaciones vendidas en el mismo mes.

3.2. Tarifa promedio del mes para el tipo de habitación de mayor disponibilidad:

Por ejemplo, para el caso de una habitación doble con baño privado, es el total facturado por ese tipo de habitación en el mes, dividido el total de habitaciones de ese tipo vendidas en el mismo período.

3.3. Estime la proporción de tarifas aplicadas durante el mes, según sea:

- 1. Tarifa de Tour operador
- 2. Tarifa a empresas (corporativa)
- 3. Tarifa a viajeros frecuentes
- 4. Tarifa de viajero o transeúnte
- 5. Otras tarifas (especificar).....
- Total 100%



Estime sobre el total de ingresos del establecimiento la participación porcentual de los siguientes servicios:

- 1. Hospedaje
- 2. Restaurant y bar (incluye fiestas y agasajos)
- 3. Alquiler de espacios y servicios para convenciones
- 4. Casinos
- 5. Otros
- Total 100%



Entrada de viajeros y plazas ocupadas en el mes de según lugar de residencia

Lugar de residencia		Entrada de viajeros ¹	Plazas ocupadas o pernoctaciones ²
TOTAL I + II			
I. TOTAL RESIDENTES ARGENTINOS			
A R G E N T I N A	1. Ciudad de Buenos Aires		
	2. 24 Partidos del Gran Buenos Aires ³		
	3. Resto Pcia. de Buenos Aires		
	4. Catamarca		
	5. Córdoba		
	6. Corrientes		
	7. Chaco		
	8. Chubut		
	9. Entre Ríos		
	10. Formosa		
	11. Jujuy		
	12. La Pampa		
	13. La Rioja		
	14. Mendoza		
	15. Misiones		
	16. Neuquén		
	17. Río Negro		
	18. Salta		
	19. San Juan		
	20. San Luis		
	21. Santa Cruz		
	22. Santa Fe		
	23. Santiago del Estero		
	24. Tierra del Fuego		
	25. Tucumán		
II. TOTAL NO RESIDENTES			
A M E R I C A	26. Bolivia		
	27. Brasil		
	28. Chile		
	29. Paraguay		
	30. Uruguay		
	31. Resto de América Latina		
	32. EE.UU y Canadá		
E U R O P A	33. Alemania		
	34. España		
	35. Francia		
	36. Gran Bretaña		
	37. Italia		
	38. Resto de Europa		
	39. Asia		
	40. Resto del mundo		

1) Si un viajero cierra su registración en el establecimiento y luego regresa por otra estada deberá contarse como la entrada de otro viajero.

2) Para completar esta información puede utilizar la planilla Anexa.

3) Los 24 **Partidos del Gran Buenos Aires** son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

ANEXO⁴

Plazas ocupadas o pernoctaciones por día y residencia:

Debe consignar diariamente la cantidad de plazas ocupadas que hay en el establecimiento, según país o lugar de residencia del ocupante

Lugar de residencia		Días:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	SUB-TOTAL
TOTAL I + II																		
I. TOTAL RESIDENTES ARGENTINOS																		
A R G E N T I N A	1. Ciudad de Buenos Aires																	
	2. 24 Partidos del Gran Buenos Aires																	
	3. Resto Pcia. de Buenos Aires																	
	4. Catamarca																	
	5. Córdoba																	
	6. Corrientes																	
	7. Chaco																	
	8. Chubut																	
	9. Entre Ríos																	
	10. Formosa																	
	11. Jujuy																	
	12. La Pampa																	
	13. La Rioja																	
	14. Mendoza																	
	15. Misiones																	
	16. Neuquén																	
	17. Río Negro																	
	18. Salta																	
	19. San Juan																	
	20. San Luis																	
	21. Santa Cruz																	
	22. Santa Fe																	
	23. Santiago del Estero																	
	24. Tierra del Fuego																	
	25. Tucumán																	
II. TOTAL NO RESIDENTES																		
A M É R I C A	26. Bolivia																	
	27. Brasil																	
	28. Chile																	
	29. Paraguay																	
	30. Uruguay																	
	31. Resto de América Latina																	
	32. EE.UU y Canadá																	
E U R O P A	33. Alemania																	
	34. España																	
	35. Francia																	
	36. Gran Bretaña																	
	37. Italia																	
	38. Resto de Europa																	
	39. Asia																	
40. Resto del mundo																		

Habitaciones ocupadas⁽⁵⁾

Unidades ocupadas⁽⁵⁾

⁴Consignar en el casillero correspondiente a cada día del mes y según la residencia de los pasajeros el número de quienes están hospedados. Luego de completar los datos de cada día del mes debe realizar la suma que corresponda al total de pernoctaciones o plazas ocupadas en el mes de referencia.

⁵Complete habitaciones o unidades según corresponde a la disponibilidad. Note que la suma de habitaciones ocupadas y unidades ocupadas coincida con los totales consignados en la pregunta 1 (si el establecimiento dispone simultáneamente de habitaciones y unidades corresponde que complete ambos conceptos)

ANEXO (conclusión)

Plazas ocupadas o pernoctaciones por día y residencia:

Suma a través de los días

Lugar de residencia		Días:	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
TOTAL I + II																			
I. TOTAL RESIDENTES ARGENTINOS																			
A R G E N T I N A	1. Ciudad de Buenos Aires																		
	2. 24 Partidos del Gran Buenos Aires																		
	3. Resto Pcia. de Buenos Aires																		
	4. Catamarca																		
	5. Córdoba																		
	6. Corrientes																		
	7. Chaco																		
	8. Chubut																		
	9. Entre Ríos																		
	10. Formosa																		
	11. Jujuy																		
	12. La Pampa																		
	13. La Rioja																		
	14. Mendoza																		
	15. Misiones																		
	16. Neuquén																		
	17. Río Negro																		
	18. Salta																		
	19. San Juan																		
	20. San Luis																		
	21. Santa Cruz																		
	22. Santa Fe																		
	23. Santiago del Estero																		
	24. Tierra del Fuego																		
	25. Tucumán																		
II. TOTAL NO RESIDENTES																			
A M É R I C A	26. Bolivia																		
	27. Brasil																		
	28. Chile																		
	29. Paraguay																		
	30. Uruguay																		
	31. Resto de América Latina																		
	32. EE. UU y Canadá																		
E U R O P A	33. Alemania																		
	34. España																		
	35. Francia																		
	36. Gran Bretaña																		
	37. Italia																		
	38. Resto de Europa																		
	39. Asia																		
	40. Resto del mundo																		

Habitaciones ocupadas ⁽⁵⁾																			
Unidades ocupadas ⁽⁵⁾																			

⁽⁵⁾ Complete habitaciones o unidades según corresponde a la disponibilidad. Note que la suma de habitaciones ocupadas y unidades ocupadas coincide con los totales consignados en la pregunta 1 (si el establecimiento dispone simultáneamente de habitaciones y unidades corresponde que complete ambos conceptos)



DATOS DEL RESPONSABLE QUE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO

Nombres y Apellido: Cargo:

Tel.: Fax:

Firma del responsable:

Nombre y Apellido del encuestador: Código:

Firma del encuestador:

Fecha retiro de encuesta:

Por cualquier consulta por favor dirijase a:

Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Av. San Juan 1340 (C1148AA0), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4304-9546/4306-8852

o envíe un fax a 4307-6041 ó un correo electrónico a la siguiente dirección:
relevpbg@buenosaires.gov.ar

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Av. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
(C 1067ABB) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA